

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Godella

2026/07836 Anuncio del Ayuntamiento de Godella sobre el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al ejercicio 2026.

ANUNCIO

Según Resolución con número y fecha 0002742026 - 11/02/2026 sobre la aprobación del Padrón del ejercicio 2026 del impuesto de vehículos de tracción mecánica.

Se pone en conocimiento de los contribuyentes de este término municipal que ha sido aprobado el Padrón del ejercicio 2026 referente al Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, correspondientes al ejercicio 2026, quedando expuesto al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

El periodo voluntario de cobranza se fija mediante domiciliación bancaria que se efectuará con cargo a las cuentas que los interesados han especificado en la solicitud, efectuándose el cobro el día 2 de agosto de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en la vigente Ley General Tributaria, advirtiéndose que el presente Edicto obra los efectos de notificación colectiva.

Godella, 17 de junio de 2026.—La concejala de Hacienda, Elvira Navarret Ferrando.

